



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEMORIAS VERIFICADAS DE TÍTULOS DE GRUADO/A Y MASTER

D. **Rafael Godoy Rubio**, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de **Máster en Ingeniería de Telecomunicación** por la Universidad de Málaga, **SOLICITA** la modificación de la Memoria Verificada del referido título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

La modificación solicitada ha sido acordada por la Junta de Escuela/Facultad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día **2 de febrero de 2022**, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Málaga, 21 de febrero de 2022

Fdo.: Rafael Godoy Rubio

Sr. Vicerrector de Estudios de Grado.



ANEXO A LA SOLICITUD

APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO AFECTADOS POR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS

(En los apartados afectados se describirán, de forma resumida, las modificaciones solicitadas)

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión

Dado que el requisito del idioma (castellano) es general, se propone explicitar el nivel de idioma solicitado, quedando el requisito formulado de la siguiente forma:

Los estudiantes de nacionalidad extranjera procedentes de países no hispanoparlantes y no pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior deben acreditar un título de idioma Español (mínimo B2) conforme al marco común europeo de referencia para las lenguas y emitido por el Instituto Cervantes o verificado por el Centro Internacional de Español de la Universidad de Málaga.